

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cuarenta minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Buenas tardes con las señoras y señores Concejales y conciudadanos presentes. Les doy la bienvenida a todos ustedes, por su presencia en esta Sesión. Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, se procede a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. i. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves de 26 diciembre del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, presente. Señora Alcaldesa, informo a usted que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Para proponer una modificación al Orden del Día, para que se incluya como 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lcda. Mayra Montaña, por el día 26 de diciembre de 2019".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señora Secretaria, tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Almeida, Álvarez y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el orden del día para incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lcda. Mayra Montaña, por el día 26 de diciembre de 2019, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LCDA. MAYRA MONTAÑO, POR EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2019**".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Primer Punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 19 de diciembre de 2019".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: Tiene la palabra la Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Gracias señora Alcaldesa, para mocionar a favor el punto uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: Señora Secretaria, tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler,

abstención; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y dos (2) abstenciones de los concejales Sra. Lidice Aldas Giler y Lic. Luis Murillo Carranza, por no encontrarse presentes en la sesión anterior. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal, el punto uno punto uno del orden del día señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejal Lcda. Mayra Montaña, por el día 26 de diciembre de 2019".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Josué Sánchez".- EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ: "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto 1.1. del orden del día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Moción del Concejal Josué Sánchez, tiene apoyo. Señora Secretaria, tome votación".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Pullas, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto 1.1. del orden del día, han votado a favor trece (13) concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJAL LCD.A. MAYRA MONTAÑO, POR EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2019**.- *Con su venia señora Alcaldesa, una vez aprobada la licencia de la Concejala Mayra Montaña Guisamano, se incorpora a la sesión el Concejal economista Alfredo Bautista Quijije, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) concejales presentes*.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Bienvenido Alfredo.- Siguiendo Punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, conforme lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Josué Sánchez".- EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ: "Para elevar a moción el punto dos del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, voy a apoyar esta moción porque tal como lo explicó la semana pasada el Gerente General Nicolás Romero, incluso este

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 3

incremento, es un incremento insignificante, pero vale la pena leer lo que en la sesión de Directorio de la Autoridad Aeroportuaria se señala: "...ya que nosotros (dice textualmente), incrementamos en enero y Quito en abril en relación a su contrato, no así en la tasa de uso de aeropuerto, Guayaquil cobra la mitad del valor que cobra Quito para los pasajeros internacionales, en relación a los pasajeros nacionales, Quito cobra tres veces más que Guayaquil", es importante señalar esto porque nuestro Aeropuerto, que es un Aeropuerto premiado internacionalmente da un mejor servicio a un menor costo, por eso voto a favor señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Strenge, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, CONFORME LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y CONTROL DE ESPACIOS DE PARQUEO PÚBLICO CON PARQUÍMETRO EN LAS AVENIDAS VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHIM ISAÍAS, Y EN EL SECTOR DE PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra la Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa para elevar a moción el punto tres del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Luis Almeida".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias ilustrísima Alcaldesa. En realidad Guayaquil tiene que saber que nosotros vamos a bajar los costos de las multas por colocación de obstáculos en los parqueaderos, eso lo tiene que saber Guayaquil, y también las multas por exceder el tiempo máximo del parqueo y la falta de pago por uso del espacio del 15% al 7%, pero también la ciudadanía debe estar contenta, de que nosotros mientras hacemos ciertos reajustes es para bien de nuestra gente, allá no es que hemos subido los costos de la utilización del aeropuerto por cada persona sino que hemos hecho un reajuste que nos permite de una u otra manera estar competitivos, más baratos que los otros aeropuertos, pero básicamente Guayaquil siempre mejorando. En este Artículo le pido a la Concejala Consuelo Flores, me acepte incluirlo de 7 de la mañana a 7 de la noche, porque todas las pancartas que están colocadas en la ciudad, aquí al pie de la Gobernación dice de 7 a 7, tendríamos que hacer un gran costo de cambiar todos los letreros y eso no vale la pena hacer. Y como es lógico en la última parte del proyecto que ya envió la Procuraduría dice "en base

todo cambio, en los días y horarios serán comunicados con la debida oportunidad, esto por parte de la empresa pública, a la ciudadanía, al operador y al Gobierno Autónomo Descentralizado que somos nosotros, "para su aprobación", quiero que se incluya eso, porque nosotros como Concejo no podemos ceder a otra empresa sin que no esté directamente bajo la orden suya y de este Concejo para que nosotros la aprobemos. No podemos ceder esa parte de control siempre señora Alcaldesa, entonces ese es mi planteamiento y que Guayaquil sepa que estamos trabajando por ustedes siempre garantizando las cosas, siempre queriendo que todos nosotros estemos mejor bajo su luminosa dirección señora Alcaldesa. Muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señora Alcaldesa, tuvimos una larga discusión en el primer debate de esta Ordenanza que amplía los sectores a donde llega el servicio de parquímetro. Hicimos una sugerencia que vemos no ha sido acogida. En el Art. 5, felicitábamos el proyecto como tal por haber disminuido las multas por excederse en el tiempo de uso del espacio. Pero en el Art. 4 se baja también más de la mitad de la multa, y es relativa la colocación de obstáculos en la vía. Nosotros en este Concejo, en esta ciudad, en esta administración, estábamos propendiendo siempre a que esos abusivos que todavía hay lamentablemente, reciban una sanción cada vez más ejemplarizadora y lo que hace ese texto es reducir la sanción a la mitad; así que, yo voy a insistir en el texto propuesto para mantener la multa en el 15% estoy hablando del Art. 4, que reforma el Art. 8 del proyecto de Ordenanza. Querida Alcaldesa, compañeros Concejales".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, todos nosotros en la época de la campaña electoral, propusimos desde nuestra tiendas, que se bajen las multas de tránsito y que se bajen las multas de los parquímetro. La primera parte ya se consiguió por resolución de este Concejo en la primera sesión, por iniciativa de la señora Alcaldesa y de todos ustedes. La segunda parte la vamos a conseguir hoy, vamos a lograr con esta Ordenanza bajar las multas excesivas en el parquímetro, con una salvedad, como lo dije la vez pasada, hasta ahora se ha cobrado ninguna multa por decisión de la Alcaldesa mientras no se revise esto de aquí. Pero si es claro, señora Alcaldesa y señores Concejales, que el estudio que hace la ATM, que he tenido la oportunidad de leer, porque ayer no tuve nada que hacer, me puse a leer todo lo que mandaron y bien largo. El estudio que hace la ATM termina diciendo una cosa que a mí me llama profundamente la atención, dice: que las multas no tienen como finalidad incrementar una recaudación, sino como finalidad establecer una justa sanción, por ese motivo le quiero pedir a la proponente a la Concejala Flores, cuando yo sostuve en el primer debate que la multa por el uso del parquímetro, cuando te pasas, cuando no pones el valor, no sea del 7%, porque eso implica 27.80 dólares pagar por no haber puesto el dólar o los 25 centavos en el parquímetro, y yo propuse que sea del 3% que implica 11 dólares con 98 centavos. ¿Qué dice en el análisis que hace la ATM? Es que de mantener esa tesis, entonces la persona ocuparía el parquímetro todo el día, claro, el ánimo no es que ocupe todo el día, pero si lo ocupó o lo quiere ocupar, cuánto tiene que pagar 12 dólares, si el ánimo es resocializar, el ánimo es educar. Si yo voy a ocupar el parquímetro todo el día voy a pagar 12 dólares porque si yo me pasé media hora, tengo que pagar por 2 días de parquímetro y no por uno como manda la lógica; por eso yo invito a la Concejala que acepte que la multa de baja, no sea del 7% sino del 3% para que sea 11 dólares con 98 centavos para que se cumpla con el espíritu que manda el propio estudio de la ATM. Otra cosa que se discutió con profundidad es que no podemos confundir señores Concejales, imponer una multa cuando uno por descuido no pagó un parquímetro y bajarla, con rebajar una multa cuando uno abusivamente pone obstáculos en lugares donde está el parquímetro, porque entonces ahí estamos contra la ciudad y lo hacemos de manera dolosa, de manera intencional; por eso yo coincido con el Concejal Rodríguez que en ese caso no cabe rebajar la multa, porque seríamos permisivos al permitir que la multa en vez de mantenerse que sea drástica, se rebaje, cuando yo ocupo, cuando pongo un obstáculo, cuando

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 5

me adueño del espacio que es de la ciudad y que tiene un parquímetro; por eso también me sumo al pedido de que no se rebaje esta multa por obstáculos, y, finalmente la facultad legislativa dispuesta por la ley, por la COOTAD y por la Constitución, la tiene este seno colegiado que es el Concejo Municipal, Por lo tanto, si en lo futuro se establecen nuevas áreas, donde tienen que ponerse parquímetros, o se establecen nuevos horarios en donde tiene que funcionar el parquímetro, diferentes a los que están establecidos, no puede señores Concejales delegarse esa facultad discrecional a la ATM, por muy técnicos que sean, por muy especializados que sean en la parte de tránsito, corresponde que vuelva a este seno con los informes pertinentes para que nosotros finalmente aceptemos o no la recomendación que nos haga la ATM, pero no podemos dejarle una carta abierta, ni a esta institución que depende de nosotros ni a ninguna institución. Es este seno el único que tiene esta facultad discrecional, y, hago esta recomendación casualmente porque nosotros, cada uno de nosotros, señora Alcaldesa, señores Concejales, somos representantes del pueblo de Guayaquil. Estamos aquí para velar por sus intereses y yo estoy convencido que estamos haciendo un extraordinario papel con una gran lideresa como es nuestra Alcaldesa. Quiero indicarles finalmente que en cuanto al horario de 8 de la mañana a 8 de la noche, que prevé no solamente el proyecto de reforma sino la Ordenanza que está en funciones. En el Art. 3, como digo, me puse a leer ayer todo el día, he llegado a revisar que efectivamente habría que también modificar el artículo 3, porque si la señalética de Guayaquil, la única pregunta que se le hizo de parte de este Concejo a la ATM, fue una, la señalética de Guayaquil de todos los letreros que hay, dicen o no dicen de 7 de la mañana a 7 de la noche, uso libre, no dice otra cosa. Del estudio que hace la ATM no responde esa única pregunta que se le hizo, no responde a esa única pregunta, si es que la información que tenemos es equivocada y la señalética si dice de 8 de la mañana a 8 de la noche entonces cabe mantener la norma, pero si no es así, implicaría reformar toda la señalética de Guayaquil y eso ya es una cosa que implica un costo adicional muy grave. Solo estas sugerencias señora Alcaldesa, señores Concejales, yo estoy a favor, obviamente, del proyecto”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Abogada Sofía Morocho, Asesora Jurídica de la ATM, hay algunas observaciones que se han planteado en este pleno”.- **LA ASESORA JURÍDICA DE LA ATM:** “Buenos días con todos. El punto que acaban de mencionar, la consulta que se le hizo a la ATM respecto de los letreros que mencionan, que el horario, el uso del espacio del parqueo es de 7 de la mañana a 7 de la noche, corresponde a zonas en los que no se encuentra el proyecto de parquímetros, son en zonas totalmente diferentes, hay un levantamiento de información, en el cual el aliado estratégico que hace la colocación de los letreros ha pasado el reporte en el que todos los letreros que indican que los espacios de uso de parqueo público con el sistema de parquímetros son de 8 de la mañana a 8 de la noche, lo pueden encontrar en el sector de Urdesa, Alborada, Puerto Santa Ana y las calles que están mencionadas en la Ordenanza que se encuentra vigente. Los letreros a los que hacen referencia se encuentran en zonas diferentes a las que están incluidas en este proyecto, de 7 de la mañana a 7 de la noche incluso hay en unos lugares en los que el mismo horario indica que en esos espacios no pueden parquearse ningún tipo de vehículos, no existen parquímetros en esas zonas”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Lo que está diciendo es que en los letreros que ha visto el Concejal Luis Almeida, que dice de 7 a 7 no hay parquímetro sino letrero de advertencia, y en los que hay parquímetros es de 8 a 8 tal como dice actualmente la ordenanza.- Tiene la palabra el Concejal Almeida”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “señora Alcaldesa, nosotros somos ciudadanos de costumbres. Si le vamos a dar una interpretación a la una cosa y otra interpretación, lo que hacemos es confundir a la gente, no hay para que ponerse necios en una cosa que significa 12 horas, es de 7 a 7, entonces tendríamos que reeducar a nuestra gente, en ciertas partes sí, y en ciertas partes no, que cuesta si igual va a estar 12 horas el control de ustedes, solamente pongamos la situación de que sea las 12 horas, de 7 de la mañana a 7 de la noche no pierden nada, no es que yo me pongo necio lo que pasa es que va a haber una confusión en la ciudadanía, y van a decir cómo es

que aquí sí y acá no, nada más”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el Concejal Guschmer y luego la Concejala Flores”.- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** “Simplemente sobre todo porque no puedo ser contradictorio con lo que he manifestado en algunos aspectos, incluso desde años atrás, para mí este tema de las multas que toca el Concejal Héctor Vanegas yo creo que sí se lo tiene que pensar bien, yo creo que una multa baja como la que sugeriría me parece que termina realmente invitando a que cualquiera la pueda infringir, yo creo que realmente la educación y las multas fuertes son lo que lleva que la gente se de cuenta que esto no se lo va a permitir y que uno se vaya educando un poco como nos educaban a nosotros, hoy en día ya a los chicos no se les da con la regla porque van y se quejan, pero en nuestra época era así, era cariño y un poquito, mi profesor Costales me daba con la regla, entonces yo creo que las multas si bien es cierto el espíritu es haberlas bajado. Jorge Rodríguez hablaba hace un momento sobre este tema. Fijense que en Samborondón que sí está cobrando las multas a diferencia de nosotros que no las estamos cobrando. Samborondón tiene un porcentaje más alto al que nosotros estamos proponiendo. Ir a una multa tan baja, yo creo que hubiese sido un error, es más soy muy honesto y voy a ser coherente con lo que he manifestado, yo creo que incluso pudimos haber tenido una multa similar a la de Samborondón, incluso quisimos ir un poco más abajo, pero más de eso no se lo puede permitir, yo particularmente hubiese buscado una multa un poco más alta hasta que la gente realmente pueda educarse porque como decía Héctor y hacía esta comparación que alguien automáticamente saque sus números en la cabeza y sepa que se puede parquear, invitaría que todo el mundo lo haga y que nadie realmente respete el parquímetro y que simplemente esté decidido a pagar lo que la multa indique. Yo creo que las multas duras, en muchísimos aspectos que se infringe la ley, es lo único que termina educando a la gente”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señora Alcaldesa he elevado el punto tres del Orden del Día y me mantengo con el punto tres”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el señor Procurador”.- **EL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** “Muy corto señora Alcaldesa y señores Concejales. Una cuestión un poco técnica es que si es posible delegar una facultad normativa a una entidad que ejerce nuestra competencia, solamente que por la dimensión del tema puede ser un poco delicado el tema tránsito puede estar regulado en cuanto a otros horarios, otros días, pero es posible legalmente hacerlo, justamente porque la competencia municipal se ejerce a través de la empresa pública, ustedes meditarán si amerita o no delegar esa facultad, pero técnicamente es posible hacerlo y segundo la facultad legislativa no es discrecional, porque no es que se pueda o no ejercer, es una facultad reglada y, tercero, el doctor Vanegas ha dicho algo que es muy importante y es que no es lo mismo el que tiene la intención de obstaculizar que no lo hace por descuido que aquel que se pasa del horario porque es posible que tenga una reunión y no puede salir, que se le ha presentado una complicación esa es una observación muy importante porque querer obstaculizar es intencional, pero pasarse el tiempo no necesariamente es intencional, porque pueden haber situaciones que lo llevan a uno a pasarse y esa distención que es muy relevante es importante que se tome en cuenta para efectos de la sanción mayor o la sanción menor. Nada más, gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Lidice Aldas”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** “Gracias. Voy a empezar de atrás para adelante; yo estoy totalmente de acuerdo, que una cosa es obstaculizar y otra que de pronto no haya la posibilidad de salir. Generalmente coincido muchísimo con Andrés, casi en las cosas que conversamos. Hoy no coincido contigo Andrés, creo que esa versión de la letra con sangre entra no es la que deberíamos de tener en esta etapa en Guayaquil, creo que una de las cosas que yo venía señalando siempre en la anterior etapa era la importancia de tener campañas educativas más fuertes, ¿por qué este planteamiento?, porque realmente la educación cuesta más tiempo, es un poco más lenta, pero lo que necesitamos es que la gente sienta que la ciudad es de ella, de que sintamos como guayaquileños que tenemos que cuidarla, que tenemos que no pasarnos

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 7

del tiempo con respecto a algo y no necesariamente que lo hacemos porque nos van a castigar con un aporte económico que nos duele, porque entonces no logramos, sino que logramos solamente que lo hagamos por miedo y la idea no es esa. Creo que estamos en una etapa distinta, hemos venido planteando siempre la importancia de estas campañas educativas que tiene que tener este Municipio, yo veo campañas en otros Municipios de otras ciudades donde te plantean, por ejemplo, en Colombia que te plantean cuestiones súper importantes de la solidaridad y la honradez, es lento pero seguro, y, yo creo que tenemos que apuntar a tener una ciudad segura y no violenta, o sea, aunque parezca mentira el hecho de que a mí me tengan que imponer algo como una multa y que yo tenga que tener miedo, y no lo haga por miedo, significa de alguna manera una forma de violencia, y nosotros tenemos que aprender a trabajar de alguna otra forma de construcción de ciudad, y ahí yo creo que podemos apuntar a esas campañas donde hagamos la diferencia, una cosa es si tenemos parquímetro y otra cosa cuando no tenemos parquímetro, si lo hacemos en una campaña educativa, pudiendo hacerlo por medio de comunicación la gente va a tener clarísimo que el horario de los parquímetros es uno y que en otra zona el horario es otro porque no hay parquímetros todavía. Además, porque el tema de los parquímetros, es un tema que tenemos que repensarlo. Está bien los parquímetros, pero también es real que el Municipio tiene que construir lugares de parqueo horizontales, verticales serían, para que realmente en sectores donde estamos tratando de arreglar y planificar la ciudad acorde a lo que debería de ser, que también pongamos esa parte que nos corresponde como Municipio hacerlo. Eso yo quería un poco señalar con respecto a este punto".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Con el Concejal Vanegas cerramos el debate".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, yo siempre soy atento a todas las intervenciones, me parece que el criterio del Concejal Guschmer es muy valioso, no cierto, yo no puedo dejar de reconocerlo, pero no puedo dejar de ser sensible, casualmente a las personas por las cuales en mi caso represento y estoy sentado en este Concejo, creo que las multas tienen una finalidad, y la finalidad casualmente es sancionar un descuido, pero el descuido bien lo dice el señor Procurador, el descuido no es entre la persona que sin ninguna intención tal vez porque se le pasó la hora se quedó parqueado y otra persona que con todo ánimo doloso pone un obstáculo en el parqueadero, por eso creo yo que manteniendo la tesis de la Concejala Flores igual yo gano, porque yo planteé como todos bajar las multas, y se van a bajar, tal vez más adelante insista para bajarlas más, porque el que tiene fe y persiste finalmente va ganando, pero si es importante considerar en cuanto a los obstáculos, creo que ahí si no debe bajarse la multa porque eso si sería darle un trato diferenciado y diferente al espíritu que nosotros estamos planteando. Creo además señora Alcaldesa, que en el informe técnico que hace la ATM, que lo hemos revisado, es importante revisar estos números, sobre todo en el sector de Puerto Santa Ana, la enorme afluencia de vehículos que hay después de las 8 de la noche hasta las 8 de la mañana, que es una cantidad, lo digo para usar un término suave brutal, debe de alguna manera regularizarse los parquímetros en esos horarios nocturnos, porque quienes asisten a eventos en el Wyndham o en cualquier uno de los lugares que están ahí, no tienen donde parquearse, entonces si el ánimo es regularizar, ésta sería la primera zona en donde se ponga parquímetros en la noche para evitar todos los problemas que hay en esos sectores. Por lo demás espero, aspiro y sueño, con que finalmente también los taxímetros se debatan en este seno y sea una realidad en Guayaquil, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "*Señora Alcaldesa, se deja constancia de la incorporación del Concejal Soc. Egis Caicedo Quiñonez, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila

Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Rodríguez, Aldas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y CONTROL DE ESPACIOS DE PARQUEO PÚBLICO CON PARQUÍMETRO EN LAS AVENIDAS VICTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHIM ISAIAS, Y EN EL SECTOR DE PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESCINDE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS, Y CONTROL MINERO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra la Concejala Nicolalde".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Muchas gracias señora Alcaldesa. Para mocionar el punto cuatro a favor. Celebro esta decisión suya de dividir la Dirección de la DUOT, esto va a significar mayor agilidad desde mi punto de vista para atender toda la demanda que existe en la ciudad de Guayaquil. Se divide entonces esta gran Dirección en Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial y Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero. Mociono a favor el punto Cuatro".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Luis Almeida".- EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA: "Ilustre Alcaldesa, la ciudadanía en Guayaquil ha venido reclamando por mucho tiempo, agilidad, agilidad en las dos situaciones, por eso es que usted muy inteligentemente ha hecho, partirla como se dice, esta Dirección para que haya agilidad. Hay construcciones de 20, 25 años que en este momento han querido derrumbarles a determinadas personas, en la Alborada, en los Sauces, eso no puede ser, porque está prescrito a partir de los cinco años, pero sin embargo los siguen citando, con esto vamos a lograr bajo su sabia decisión de que seamos justos con la gente, por eso yo venía siempre insistiendo en que tenemos que hacer una Ordenanza en el sentido de que se acepten las cosas porque la ciudad es cambiante. Urdesa ya no es residencial, es comercial. Algunas partes, como por ejemplo, las principales de los Sauces, las principales de los Guasmos, las principales de la entrada de la 8, todos esos sitios comerciales, y que hacen los avivatos que están afuera en las esquinas, yo le hago, yo le hago el trámite, consiguete el trámite, sin embargo de lo cual la gente nuestra se demora mucho tiempo ir a hacer un trámite para que le den el permiso y actuar en sus negocios; usted en campaña dijo eso, vamos a hacer que todo se lo haga rápido y que si la gente tiene que trabajar tiene que trabajar, en la Perimetral por ejemplo, la gente que vende pollos, allí nunca hubo orientación anteriormente pero no se puede cambiar el uso del suelo porque está prohibido pero sin embargo otros si lo consiguen, ese es el problema, por eso es que nuestra gente quiere soluciones. Una Ordenanza que, a nosotros, le pido a usted que hagamos una Comisión, para reunirnos y eso le hace un ingreso al Municipio de al menos 50 millones de dólares, lo que podríamos con su orientación lograr que haya más obras señora Alcaldesa. Los tramitadores se llevan esos recursos, algunos los estafan porque no pueden a veces conseguir.

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 9

La gente nuestra quiere trabajar, esta es una ciudad de comerciantes, esta es una ciudad en que la gente quiere trabajar, ganarse honradamente todos los días, y esta intervención la hago aquí porque veo con buenos ojos esta subdivisión pero haga la segunda parte, hagamos esa nueva ordenanza del asunto del uso del suelo para que nos determine ese ingreso y sea el Municipio, la ciudad, para que podamos darle de comer a nuestra gente que no tiene recursos, para que podamos hacer lo de las mascotas, para que podamos hacer una serie de cosas que día a día tenemos que hacer. Ya hemos hecho gran parte, hemos hecho el alcantarillado, hemos hecho la pavimentación, ahora mismo le hemos dado más recursos a EMAPAG, ahora mismo hemos hecho algunas cosas, pero es el ser humano por el que tenemos que trabajar todos los días para que esta ciudad sea más dinámica, más trabajo, más empleo, muchas gracias señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, coincido plenamente con las palabras del ilustre Concejal Luis Almeida, efectivamente hay cambios y eso no se lo puede ocultar, se lo siente, creo que esta Ordenanza va a ayudar profundamente al espíritu que tiene la Alcaldesa y este Concejo para hacer de Guayaquil una ciudad más dinámica, creo sin embargo modestamente señora Alcaldesa que se me permita sugerir en el Art. 3 de la Ordenanza que se refiere a la designación del Director se redacte de la siguiente forma: "El Director de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial será designado y de libre remoción por el Alcalde, y quisiera que se ponga también entre paréntesis Alcaldesa, porque tenemos una Alcaldesa no cierto, conforme a lo prescrito en el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)". Habría que agregar este funcionario será designado previa comprobación de sus capacidades en el cargo, porque no dice la norma qué requisitos debería tener, por los menos debería suponer que tenga un título o alguna experiencia, entonces incorporar esta parte pequeña y de igual forma en lo que se refiere en el Art. 5, con el mismo texto señora Alcaldesa, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra la Concejala Lídice Aldas".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "En temas que tienen que ver como tasas de habilitación tenemos algunos retrasos y creo que tal vez este planteamiento de división pueda ayudar mucho no solamente en eso sino en otros temas, entiendo que la división de la DUOT implicaría una nueva dirección que tiene más una característica asesora como es la de planificación y una más de corte operativo. En el tema de la Dirección de Planificación Urbana, Ordenamiento Territorial y Proyectos es importante entender que la parte medular, la básica de esta Dirección debe de ser justamente el tener el plan master del cantón, y en base a ese plan master plantear algunos puntos, como por ejemplo, que tal vez debería de completarse ¿verdad?, por ejemplo, emitir informes técnicos de factibilidad de reductores de velocidad, o también el de anteproyectos y proyectos viales de acuerdo o en concordancia con ese plan master. Yo creo que eso habría que plantearlo también en la redacción de estos puntos de acá. Esperamos. En el 2015, hicimos nosotros todo lo contrario, unificamos dos direcciones y ahora las estamos separando, lo importante aquí es que funcione. Ahora hay cosas que están redactadas y han quedado redactadas y aprobadas por este Concejo pero que no han sido puestas en práctica, y espero que esta división las pongan en práctica, por ejemplo, lo que hace un rato planteaba el Concejal Almeida, nosotros en la etapa anterior Josué, Luzmila, Consuelo, Luis, aprobamos algunas ordenanzas que implicaban, por ejemplo, lograr que las personas que en el caso de la Febres Cordero y en el caso de algunos sectores populares tenían unos negocios que es una de las cosas yo creo que este Municipio trata de impulsar con mucha fuerza porque la gente guayaquileña es emprendedora, y la idea es que sea emprendedora y no que termine delinquiendo sino que tenga alguna alternativa. Habían hecho negocios que daban hasta el filo del muro de sus casas y eso logramos incluirlo cuando tratamos el tema de Mucho Lote, y luego dijimos también si en Mucho Lote se puede hacer tiene que poder hacerse con mayor factibilidad en sectores que ya tienen años con esos negocitos pero que no lo han podido legalizar y que de por sí obviamente es un sector

residencial y comercial, entonces no es que esté en contra del tema, entonces eso no se ha podido aplicar yo si creo que es importante que se revise la parte operativa y también la Dirección de Planificación de estas ordenanzas y que podamos ponerla realmente en práctica que es lo que faltaría, o sea porque eso ya se ha trabajado y está como letra muerta en este momento y yo creo que merecemos un Guayaquil emprendedor que sea impulsado por este Municipio”.-

**LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores. Con el Concejal Almeida cerramos el debate”.-

**LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señora Alcaldesa refiriéndome a lo que dice la Concejala Aldas, es verdad. Nosotros en las sesiones anteriores con la Alcaldía anterior, nosotros si aprobamos por la misma problemática que había el cambio de uso de suelo. Lo que falta es más comunicación, que la ciudadanía se entere porque en los sectores donde eran residenciales no podían ser comerciales y se hizo el cambio de uso de suelo de residencial a comercial para que puedan hacer vía online, vía internet, para evitar los tramitadores, y eso ya está aprobado por el Concejo anterior, no es que se lo tiene que aprobar no, lo que pasa es que no se lo ha puesto en práctica, pueda que falte más comunicación a la ciudadanía de pronto eso es lo que faltaría pero si se hizo por la misma problemática que ciertos sectores tenían su casa y tenían su tiendita o su bazarcito y no podían hacer el cambio de uso de suelo, pero se lo aprobó y está aprobado, eso no hay que aprobarlo sino tomar en consideración esa planificación e informar, que haya más información, y casualmente por eso se pusieron las ventanillas universales para que todo sea por internet y que no sean explotados los ciudadanos, que de pronto por un permiso de uso de suelo le estén cobrando, cuando eso se lo hace vía online. Eso ya está aprobado señora Alcaldesa”.-

**LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el Concejal Almeida”.-

**EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Gracias ilustrísima Alcaldesa, la legislación es dinámica, la legislación y la confección de ordenanzas, leyes, constitución, va de acuerdo a los tiempos, a las necesidades, es posible que hayan aprobado una ordenanza pero no cumplió el efecto señora Alcaldesa, si fuera así ya hubieran regularizado todos los negocios que estoy hablando yo, y no los han regularizado y a la gente le dicen en esta Dirección que no hay ordenanza para regularizar. ¿qué es lo que estoy planteando yo señora Alcaldesa?, en lugar que esos dineros se los lleve la corrupción me refiero que no está aquí está afuera, pero que hacen trámites, hagamos una ordenanza para regularizar todo y yo me presto para eso, aquí hay grandes abogados, con el Procurador, escuchando a la gente y nos ingresaría recursos y haríamos lo que es Guayaquil, Guayaquil es una ciudad de comerciantes. Al comerciante hay que apoyarlo, hay que estimularlo, hay que darles crédito barato si algún día podemos hacerlo, de esa manera vamos a lograr una ciudad grande y sobre todo vamos a satisfacer a la gente pobre que quiere con un negocio prosperar y quiere ir mejor, llevar a sus hijos. Vea usted, a usted la quiero felicitar públicamente, a veces uno cuando hace las cosas no se da cuenta, pero yo quiero reconocerle públicamente, la ciudad de Guayaquil no va a construir la Casa de Villamil y yo dije aquí que el señor Álvaro Noboa se oponía en que se la construya en un terreno de él, y allí hubo una corrupción de alguien, y usted felizmente puso orden enseguida y la quiero felicitar, un Director, un Jefe allí permitió, aceptó, o se dejó poner un avalúo de una parte y después de otra parte, lo cierto es que ese terreno costaba mucho dinero, la felicito señora Alcaldesa, quiero darle un aplauso, pues sacó a ese mal funcionario que actuaba mal aquí y por eso nosotros como Guayaquil no le vamos a rendir a esa Fragua de Vulcano que hizo la libertad de Guayaquil en ese sitio, esperemos que algún día expropiemos ese terreno pagándole lo que tenía primero señora Alcaldesa, ese es el honor nacional, esa Fragua de Vulcano preciosa que está aquí arriba y que hay un letrero puesto hace más de 50 años ahí, en ese sitio está un letrero de bronce, eso tenemos que rendir siempre ser agradecido por los que se sacrificaron por nosotros, dieron su vida por nosotros, inspiraron en una noche de entusiasmo o en varias noches de entusiasmo, cuando se refleja el civismo y el patriotismo por las libertades. Entonces por eso la felicito señora Alcaldesa, usted ha hecho muy bien dividir para que una parte la haga una Dirección y otra la otra Dirección. Y, yo he

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 11

planteado que hagamos una nueva Ordenanza más profunda, para darle más cobertura a la gente. Esto no significa dejar a la gente que haga lo que le da la gana, no, hay que permitir a la gente que sus iniciativas vayan adelante, eso es lo que tenemos que premiar señora Alcaldesa porque de lo contrario, yo le voy a contar mi madre, profesora de 56 años fue mi profesora primera en la escuela, en la escuela campesina allá en Vinces. Mi mamá nunca me pegó, no porque yo era su hijo, sino porque yo sí la escuchaba a ella. Entonces no hay necesidad de pegarle al niño, hay que educarlo, si al niño le encanta atender y entender; esa es la nueva educación que habló Lidice, es la educación humana, solidaria, de amor. Por eso es que las madres son más de uno, quieren, espíritu maternal se llama eso, entonces por eso quiero dejar constancia de eso señora Alcaldesa, yo me presto para hacer las noches que sean, los análisis que sean, y usted va a terminar haciendo ese Guayaquil del esplendor, una Alcaldía maravillosa. Hace un rato que usted estaba afuera llegaba uno de los funcionarios antiguos de este Municipio que dijo ya hemos hecho de todo, aquí hay que meterle mucho a lo social, sí, es el ser humano para quien tenemos que trabajar al fin y al cabo para él, para todo, educación, hay que meternos en educación; hay que meternos en una maternidad, no sé, no tenemos la plata, conseguir la plata, la conseguiremos para que haya la maternidad no puede ser posible que la Maternidad Enrique C. Sotomayor la hayan cerrado, no hay ahora para los pobres, para que haya negocios abriéndole esa cosa, cesáreas, que valen 1.500 dólares, el pobre no tiene, eso es lo que tenemos que hacer señora Alcaldesa y eso es lo que premia al fin y al cabo el pueblo, nada más que para eso. Muchas gracias es mi palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Con gusto. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolaide, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Vanegas, Aldas, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESCINDE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS, Y CONTROL MINERO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, que tiene por objeto comprometer la entrega de USD\$45'000.000,00, para el cumplimiento de fines institucionales, en especial la ejecución del plan de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, en beneficio de miles de habitantes del cantón Guayaquil; una vez que se suscriba el presente convenio y se haya iniciado el ejercicio económico del año 2020, se deberá transferir el monto de USD \$22'500.000,00 que corresponden al 50% de la asignación total, y el saldo al inicio del segundo semestre, para lo cual

el Gerente General de EMAPAG-EP, deberá solicitar al Director Financiero Municipal, se realicen las transferencias antes señaladas.- **5.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.,** cuya finalidad es transferir a la citada Empresa la cantidad total de USD\$ 2'890,662.23 para el ejercicio económico del año 2020. La entrega de fondos permitirá a la referida empresa pública municipal contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto institucional, en beneficio del desarrollo económico del cantón Guayaquil.- **5.3. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) Y LA FUNDACIÓN COFUTURO,** que tiene por objeto establecer el compromiso de la Universidad en el sentido de otorgar 100 becas para estudios superiores de tercer nivel destinadas a personas que se encuentren principalmente en sectores populares urbanos del Cantón Guayaquil, respecto de las cuales esta Municipalidad destinará el valor de USD\$ 64,200.00 para el financiamiento parcial de las mismas (preuniversitario y titulación).- **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA,** cuya finalidad es entregar un aporte económico de USD \$1'713.400,00, para que pueda llevar a cabo la organización y realización del "Programa de Becas de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología", cuyo objetivo es becar a 500 bachilleres pertenecientes a grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad residentes en el cantón Guayaquil en las carreras que oferta tal institución.- **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. SANDRA ZÚÑIGA ZAMBRANO,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$29,800.00, para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización del programa denominado "HABLA Y TE SALVAS".- **5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$5,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del programa artístico musical denominado "UN CANTO DE AMOR EN NAVIDAD".- **5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DAME UNA OPORTUNIDAD FUNDAUNO,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$8,000.00 a fin de cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del proyecto denominado "Nuevos Grupos de la Red de Apoyo Familiar para la inclusión de personas con discapacidad intelectual", cuya duración será del 02 de enero al 30 de junio de 2020.- **5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO YAGUARES RUGBY CLUB,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$10,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa denominado "El Fútbol Inclusivo como herramienta de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias señora Secretaria, enseguida le doy la palabra al Concejal Jorge Rodríguez. Solo para anunciarles a los Concejales en esta mesa, que dentro de estos Convenios hay dos cosas que para mí me parecen sumamente importantes. Todas son importantes, pero hay parte, que yo creo que cada uno de ustedes lo dijo durante campaña, y era

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 13

poderle dar la oportunidad a los chicos que se quedaron fuera de las Universidades porque no había cupos, sobre todo los chicos más pobres de esta ciudad, que son los que no pueden pagar una universidad privada darles cupo para poder estudiar una carrera tecnológica. Vamos a dar 500 becas en el Instituto Bolivariano y vamos a dar 100 becas de carreras universitarias en la Universidad Española de la Rioja. Las tecnológicas son presenciales, dos años y medio duran algunas, 3 años duran otras y, la de la Rioja, las 100 becas, son vía internet, es decir online. Estas carreras las tecnológicas que son 500 cupos presenciales aquí en Guayaquil son en las siguientes carreras: Técnico superior en enfermería, es decir tendremos la carrera de enfermería para las personas que no entraron a la universidad, Tecnólogo Superior en Podología, Tecnólogo Superior en Rehabilitación Física, Tecnólogo Superior en Desarrollo de Software y Tecnólogo Superior en Atención Integral de Adultos Mayores. Y las carreras universitarias éstas si son 100 vía online con la Universidad de la Rioja son las siguientes: Gestión Pública, Sicología Organizacional, Ingeniería Informática, trabajo social, finanzas, entre otras. De esta manera esta mesa le da la oportunidad a 600 jóvenes que no lograron cupo en la universidad, sobre todo porque son pobres, porque la gente pobre no tiene el mismo nivel primario y secundario de bachillerato y básico para competir en un examen como el que les toma el estado central. Eso es parte de lo que vamos a aprobar el día de hoy. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Querida Alcaldesa, me suscribo con cada una de sus palabras. Lo que estamos haciendo en esta mesa aprobando estos Convenios, es darle la oportunidad a estos chicos, jóvenes en su mayoría, que no han tenido acceso al mundo laboral por un lado y por otro la misma universidad pública les cerró la puerta. Y en la misma onda, en el mismo sentido, creo yo que están dos instrumentos, dos convenios de los que me gustaría hablar muy sucintamente para elevarlos a moción el punto 5 con sus 8 numerales, tiene que ver con el Convenio con la Red de Apoyo Familiar Para la Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual, fue uno de los primeros proyectos que la entonces coordinación de inclusión social, querida Alcaldesa, en octubre del 2015, cuando nace el programa Guayaquil Más Inclusivo pensamos en preparar a padres. Hoy tenemos a 200 padres líderes que siguen formando a otros padres, respondiendo las preguntas que uno se hace cuando un niño viene a su familia, cuando Dios te elije con un chico con discapacidad; entonces que podamos apoyar este tipo de iniciativas hay una Fundación que ha nacido de esta organización que es FUNDACIÓN DAME UNA OPORTUNIDAD, son los propios padres los que se capacitan, los que traen a expertos, por eso el recurso que necesitan desembolsar y necesita apoyar la Municipalidad de Guayaquil son apenas 8 mil dólares para 6 meses, creo yo que es necesarísimo, pero sobre todo estamos bendiciendo y estamos abrazando a cada vez más padres, formándolos querida Alcaldesa como coterapistas; que las terapias que vamos a dar en todos los centros que vamos a levantar en este 2020 me quedo hasta muy tarde si me pongo a enumerar lo que vamos a hacer, creo yo que se va a complementar con nuestros padres que se han formado en este tipo de redes que les permita atender mejor a sus hijos, por un lado con el Convenio de la Red de apoyo Familiar, y por otro lado, el Convenio de Fútbol Inclusivo hicimos un primer piloto en Agosto usted estuvo en la inauguración, la empresa privada, Futbol Center, en este caso fue la que abrió las puertas y tal fue la demanda que necesitábamos hacer un proyecto propio lo que estamos haciendo ahora van a ser 40 niños que van primero a aprender las reglas, niños con discapacidad intelectual y luego ser incluidos en otros programas de fútbol. ¿Cuántas escuelas son Andrés, 42?. 42 escuelas que tenemos acá, así que yo creo que estas son las noticias que nos hacen sonreír, que nos hacen sentirnos orgullosos de estar en este su equipo querida Alcaldesa. Elevo a moción con mucho gusto".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Guschmer, y luego la Concejala Flores".- **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** "Muchísimas gracias señora Alcaldesa. Bueno tomando las palabras de Jorge Rodríguez, la verdad es que el deporte es otro de los caminos maravillosos de la educación, muchos chicos no tienen la oportunidad de

educarse a lo mejor a nivel colegial o universitario, pero el deporte les da este camino, me encanta que hoy, la verdad es que el tema de la educación, la palabra educación haya estado tan arriba de la mesa, sobre todo en un Concejo y en una administración que ha venido demostrando desde la Dirección de Acción Social y Educación el trabajo que viene haciendo y que las distintas direcciones están siempre con las puertas abiertas para educar. El deporte en el 2020 va a ser un pilar fundamental de esta administración no solamente con este programa de masificación de fútbol que dentro de poco si Dios quiere y con el trabajo del Subdirector Carlos Alvarez liderando ese proyecto muy pronto tendremos muy buenas noticias serán 42 escuelas al más alto nivel sino con algunos otros planes deportivos de masificación que también darán educación; pero incluso, en ese aspecto y sin afán, de verdad, de entablar ni una discusión, ni un debate, incluso en el Deporte el rigor es clave para educar. Cuando hace un momento Lidice o el Concejal Almeida hacían referencia de este tema, yo sigo creyendo que la educación como todo en la vida tiene que ser con rigor. Tal vez el error fue haber hecho un símil de la educación con la educación vial que deberíamos haber tenido con el tema que estábamos discutiendo hace un momento creo que a lo mejor no viene el paralelismo a la mesa de tener que educar a un niño o tener que educar a una persona que maneja un carro y que deja su auto todo el día sin importarle lo que indica la multa, pero yo sigo creyendo que el rigor es clave en todos los órdenes de la vida para que podamos aprender y obviamente cuidarnos. Este Municipio, estos planes que llevamos a cabo lo que más le sobra es amor. Yo creo que, si ustedes toman cualquier plan educativo, cualquier plan social, que este Municipio, esta administración y las pasadas han llevado a cabo, lo que más le sobra es precisamente el amor, y cuál es el objetivo final, que termina siendo educar. Simplemente para dejarlo en claro, porque acá nosotros lo que buscamos es siempre incluso en el plan lo comentábamos en algún momento con la Alcaldesa por el tema de las multas que tanto se habló, se buscó justamente un plan de educación, acá hay que educar, indudablemente nunca hay que parar de educar, pero evidentemente yo creo que sobre la otra mano tiene que haber un rigor para quien está aprendiendo sepa porque camino tiene que transitar y el deporte en el 2020 va a ser un camino que estoy seguro lo vamos a recorrer con muchísimo éxito”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señora Alcaldesa comparto con los pensamientos y las ideologías de Andrés, de Jorge Rodríguez, y porque no decir señora Alcaldesa, no solamente estar felicitándole a cada rato de lo que usted hace porque sabemos todos que usted es incluyente, es solidaria, y se preocupa por la educación en el asunto de las becas a esos jóvenes que se les va a entregar; que verdaderamente es donde nosotros nos preocupamos, pues es allá donde se los necesita, a la gente humilde, a la gente pobre a donde nosotros vamos y visitamos los sectores, y de eso es lo que usted se está preocupando. A la vez estamos incluyendo porque ya la misma Constitución, las mismas leyes dicen que tenemos que ser inclusivos con las personas con discapacidad y mire que usted lo está demostrando aquí en la red de grupo de familias y en el asunto del deporte. Esta administración está siendo más que solidaria, está siendo responsable, pero no nos podemos hacer responsables de instituciones del Estado, porque este es un gobierno autónomo descentralizado que se pueda hacer los hospitales del día de pronto asunto materno, pero hay pediatría, lo que no hay es para que la mujer vaya a parir, porque ese es el término, porque no tenemos una maternidad, pero nosotros no nos podemos hacer responsables de algo que el Estado tiene que asumirlo pues, es la responsabilidad del estado, pero sin embargo esta administración con todos los compañeros que se encuentran aquí somos inclusivos y solidarios y nuestra responsabilidad nos conduce allá, a la tecnología, a la inclusión, al deporte, a lo social. A parte de lo administrativo que lo cumplimos porque lo estamos haciendo con el presupuesto que se aprueba y una vez más, señora Alcaldesa, siga con su espíritu solidario que todos los Concejales aquí la vamos a apoyar”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Entre paréntesis quiero felicitar al Director de la DASE Jorge Acaiturri que se encuentra presente aquí por haber concretado el

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 15

convenio con la UNIR como con el Instituto Tecnológico Bolivariano. Tiene la palabra el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa, señores Concejales, voy a apoyar también esta moción, sin embargo quisiera hacer algunas puntualizaciones independiente que el espíritu de todos y de la Alcaldesa es casualmente respaldar a los que menos tienen para que tengan más posibilidades y que puedan triunfar en la vida. Lo más importante en el ser humano es tener la oportunidad, y esa oportunidad se la está brindando este Concejo; ojalá que los beneficiados puedan aprovecharla, porque lo estamos haciendo con todo el corazón y sobre todo con la visión que tiene nuestra Alcaldesa. En el convenio que se va a firmar con la Universidad Internacional La Rioja yo me permito insistir y sugerir señora Alcaldesa que en la cláusula Tercera, cuando se dice “se encuentran 100 becas”, “se encuentran principalmente en sectores populares urbanos” se ponga también “y rurales del Cantón Guayaquil” porque no debe marginarse esta área de Guayaquil, y que obviamente el término rurales se incluya en todas las partes que se tipee, por ejemplo en el 4.2 y en las diferentes partes del convenio que vayan incluidas. En el convenio programas de becas con el Instituto Superior Tecnológico, obviamente, también es importante señalar que además de los 500 estudiantes becarios, aquí se señala que hay 30 con una beca total, que lo puntualiza este convenio, que es importante destacar, lo señala con claridad 30 cupos gratuitos, yo si quisiera señora Alcaldesa también en este Convenio a pesar de que habla del Cantón Guayaquil que se incluya también a bachilleres del área rural, y quisiera también que se puntualice estos bachilleres son del año en curso, son bachilleres rezagados, porque en esa parte no está clara la disposición y porque entre los habilitantes que he leído, hay una cláusula que señala que el bachiller puede tener hasta 23 años de edad para poder optar a esta posibilidad de ser considerado, entonces yo creo, señora Alcaldesa, está en la cláusula que se llama “costos que debe cubrir el becario”, hasta 23 años, pero sí debería de especificarse que no se trata de recoger a bachilleres rezagados de hace 2 años, de hace 3 años, se entiende que el espíritu de estas becas son para los bachilleres de este año, los que no logran algún cupo porque además de eso dice que tengan mínimo 7.8, es decir, no necesariamente tiene que tratarse de un bachiller que no encontró un cupo en la Universidad a la final no le interese ir a ninguna universidad sino especializarse en estas becas que se les está brindando la posibilidad, no sé si logro transmitir mi mensaje, es decir no vamos aquí a recoger a los rezagados, no, esta es otra opción que tienen todos los bachilleres para poder optar, para poder aceptar esta posibilidad, entonces quisiera que también se consideren estas observaciones; apoyar también como bien lo señaló los Concejales que me precedieron la palabra, este programa Habla y te Salvas, es un programa que tiene como finalidad tratar el tema de la dependencia de la droga, y es importante señalar que se dice aquí que se va a entregar 7 kits anti doping, y aprobar por supuesto este Convenio que se llama un Canto de Amor en Navidad, espero verlos a todos los Concejales ahí cantando por amor, que va a estar ahí nuestra famosa y querida artista Hilda Murillo y Fresia Saavedra junto con otro grupo de cantantes, que estaremos seguros de que vamos a pasar una bonita tarde, pero que no nos den solamente una entrada porque sino no puedo ir con mi mujer”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Para usted Marthita. Con las intervenciones de los Concejales Bautista y Almeida, cerramos el debate y para aclaración de dos puntos fundamentales está el Director Acaiturri. Concejal Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia señora Alcaldesa, creo que cuando uno se sintoniza con el pueblo las cosas van bien y hoy estamos haciendo historia gracias a la labor que está haciendo este Concejo en especial usted señora Alcaldesa donde utiliza los recursos justo para beneficiar a los que menos tienen y cuando uno recorre los barrios, como los Dirigentes que aquí estamos presentes y los Concejales y el Vicealcalde que estamos presentes, esas son las oportunidades y las necesidades que requiere nuestro pueblo, una oportunidad de educarse, una oportunidad de trabajo. Aquí le estamos dando ese apoyo, ese apoyo que nos reclaman y aquí estamos cumpliendo esa necesidad; jóvenes para que se eduquen y tengan una mejor oportunidad en la vida, porque

sabemos que mientras más se estudie, mientras más se preparen más oportunidades tendremos de mejorar nuestra calidad de vida, y esa es la misión de este Concejo mejorar la calidad de vida por eso yo apoyo esta moción para que se siga ampliando eso, al Director de la DASE para que siga creando más proyectos educativos, porque la necesidad de los barrios son bastantes, son muchas, y nosotros que vivimos allá lo sabemos muy bien señores, así es que mis felicidades para usted señora Alcaldesa, señores Concejales, todos los que han colaborado en este proyecto, y sigamos encaminando a la ciudad de Guayaquil que va bien rumbo a un norte, a ese norte de progreso con libertad. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el Concejel Almeida”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “señora Alcaldesa, ilustrísima Alcaldesa, en realidad ahora la meritocracia de títulos ha rebasado todo, resulta que tienen que tener masterado, PHD, y ahora hay un grado que están creado más que el PHD, yo en mi caso soy doctor en jurisprudencia y master también porque la ley o las leyes que hicieron conducían a que haya esos títulos, masterados, algunos de los pobres se quedaban otros no, pero algunos que tenían recursos hacían o no esos masterados o esos títulos de PHD, pero yo pregunto y porque el señor Einstein que era mal alumno, sin embargo todavía no hay cerebro humano que lo haya superado a él, justamente porque tuvo la oportunidad de irse a preparar, se preparó, estudió y lo logró. Entonces bien, porque ahora vamos a sacar tecnólogos superiores, son 500, yo le decía a la señora Alcaldesa el otro día, oiga si usted hiciese, yo no se que decisión va a tomar ella, hiciese una convocatoria pública le aseguro que van a ver miles que participan, y yo le decía mejor que hayan miles para que la gente sepa la cantidad de gente que quiere prepararse y nosotros sepamos que tenemos más que invertir en ellos y para que entre cualquier hombre que no tiene el apellido, que no tiene la recomendación y diga la madre, mi hijo estudió porque Cynthia Viteri, la Alcaldía de Guayaquil le financió. Vean es tan bonito eso, entonces yo creo que las cosas deben ir transparentándose así. La semana pasada el rector de la Universidad UNIVAL de Centroamérica me visitó aquí en Guayaquil, ellos van a venir a instalarse aquí en Guayaquil, dan masterados y conversó también con el ilustre Concejel Vanegas, usted tuvo el honor de firmar una declaratoria de huésped ilustre de la ciudad, le fuimos a dejar con Héctor esta distinción y dijo que iba a volver para plantear a la Municipalidad de Guayaquil esos masterados; esos masterados que un hombre sencillo dejó de ser profesor universitario porque no tenía 8 mil dólares o 9 mil dólares, eso va a costar baratísimo, porque es una Universidad de tipo social. Entonces va a venir a plantearle a usted, señora Alcaldesa, un convenio, ellos lo pueden hacer online, ellos lo pueden hacer presencial, hablan de presencial y quieren inclusive instalar la Universidad aquí, y que el Municipio tenga siempre un representante en esa Universidad, eso me encantó, porque eso nos ayuda a ser ciudad más profunda, más grande. Entonces la próxima semana el doctor Bonilla PHD también, es dos veces doctor, va a enviar la carta, se la entregaremos señora Alcaldesa, para que vea usted cómo también no nos olvidamos de la gente profesional que ahora no tiene empleo porque no tiene ese masterado, también tenemos que prepararnos y recordarnos de ellos. Muchas gracias, señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Con gusto Concejel. Director Jorge Acaiturri, con eso cerramos el debate y llamo a votación”.- **EL DIRECTOR DE ACCION SOCIAL Y EDUCACIÓN:** “Señora Alcaldesa, Concejales, vecinos todos, primero voy a hablar sobre las becas de los institutos técnicos. En el inciso 2 dice: “ser residente del Cantón Guayaquil”, lo que significa parroquias urbanas y rurales y tener hasta máximo 35 años, eso es para las carreras técnicas, eso es una cosa. Después las becas de grado con la Universidad Internacional de la RIOJA ahí sí, por supuesto que existen parámetros para mitigar la deserción, entonces eso si son para bachilleres actuales con notas de mínimo 8 a 10 porque son para alumnos de excelencia académica. Con eso creo que he contestado sus inquietudes, si tiene algunas más me avisan por favor. Muchísimas gracias a todos”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ.

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 17

Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Guschmer, Flores, Nicolalde, Vanegas, Bautista y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, QUE TIENE POR OBJETO COMPROMETER LA ENTREGA DE USD\$45'000.000,00, PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN BENEFICIO DE MILES DE HABITANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL; UNA VEZ QUE SE SUSCRIBA EL PRESENTE CONVENIO Y SE HAYA INICIADO EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, SE DEBERÁ TRANSFERIR EL MONTO DE USD \$22'500.000,00 QUE CORRESPONDEN AL 50% DE LA ASIGNACIÓN TOTAL, Y EL SALDO AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE, PARA LO CUAL EL GERENTE GENERAL DE EMAPAG-EP, DEBERA SOLICITAR AL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, SE REALICEN LAS TRANSFERENCIAS ANTES SEÑALADAS.- 5.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP., CUYA FINALIDAD ES TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD TOTAL DE USD\$ 2'890,662.23 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ A LA REFERIDA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- 5.3. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) Y LA FUNDACIÓN COFUTURO, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD EN EL SENTIDO DE OTORGAR 100 BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES DE TERCER NIVEL DESTINADAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN PRINCIPALMENTE EN SECTORES POPULARES URBANOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL, RESPECTO DE LAS CUALES ESTA MUNICIPALIDAD DESTINARÁ EL VALOR DE USD\$ 64,200.00 PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LAS MISMAS (PREUNIVERSITARIO Y TITULACIÓN).- 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, CUYA FINALIDAD ES ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD \$1'713.400,00, PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL "PROGRAMA DE BECAS DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA", CUYO OBJETIVO ES BECAR A 500 BACHILLERES PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS O EN SITUACIÓN DE**

**VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EN LAS CARRERAS QUE OFERTA TAL INSTITUCIÓN.- 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. SANDRA ZUÑIGA ZAMBRANO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$29,800.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “HABLA Y TE SALVAS”.-**

**5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$5,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO MUSICAL DENOMINADO “UN CANTO DE AMOR EN NAVIDAD”.-**

**5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DAME UNA OPORTUNIDAD FUNDAUNO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$8,000.00 A FIN DE CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE REPRESENTA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “NUEVOS GRUPOS DE LA RED DE APOYO FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”, CUYA DURACIÓN SERÁ DEL 02 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020.-**

**5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO YAGUARES RUGBY CLUB, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “EL FÚTBOL INCLUSIVO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”.-**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2019-12429 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto “HUELLAS DE IDENTIDAD”, así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Muy Buenos días. Gracias Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto seis y resaltar un poco esta actividad donde vamos a convertir un muro triste, gris, en algo lleno de color y que va a traer seguramente mucha pintoresca nuestra ciudad. Quiero invitar además a los fotógrafos para que resalten este tipo de obras; cuando se dé la inauguración bienvenidos sean, es a través de la fotografía una nueva técnica que se logra invitar a nuevos visitantes a convertir un nuevo destino turístico a través de la fotografía. Una fotografía nos invita a visitar ese lugar, pues bienvenidos los fotógrafos por resaltar especialmente esta obra maravillosa, porque resalta una actividad que es típica de Guayaquil, por eso su nombre “Huellas de Identidad”, donde los zapatos de los futbolistas colgaban de los cables y esto es lo que se va a hacer a través de esta obra, así es que bienvenidos todos, felicito a la Fundación por la elaboración de esta obra que además en este instante no nos representa salida de ningún dinero de esto, solamente se lo va a hacer a través de los fondos públicos que hay en esta institución. Nada más, muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acte de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

Página 19

Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nelly Pullas, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Strenge, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2019-12429 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SINDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, RESUELVE INCORPORAR AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA EL PROYECTO "HUELLAS DE IDENTIDAD", ASÍ COMO DELEGAR SU EJECUCIÓN A GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, DELEGACIÓN QUE NO IMPLICA LA ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES".**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2019-14883, que guarda relación con el oficio DUOT-PE-2019-31630, relativo a las tarifas que se propone aplicar en el año 2020 para los rótulos publicitarios autorizados en propiedad privada, cuyo detalle consta en el oficio antes señalado. Los valores a ser aprobados, son propuestos por las Direcciones de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial; Uso del Espacio y Vía Pública; y de Justicia y Vigilancia, conjuntamente con el Delegado de la Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Décima Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Señora Alcaldesa, para mocionar a favor por este punto".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE APROBAR EL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO DAJ-IJ-2019-14883, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DUOT-PE-2019-31630, RELATIVO A LAS TARIFAS QUE SE PROPONE APLICAR EN EL AÑO 2020 PARA LOS RÓTULOS PUBLICITARIOS AUTORIZADOS EN PROPIEDAD PRIVADA, CUYO DETALLE CONSTA EN EL OFICIO ANTES SEÑALADO. LOS VALORES A SER APROBADOS, SON PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; Y DE JUSTICIA Y VIGILANCIA, CONJUNTAMENTE CON EL DELEGADO DE LA ALCALDESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA DÉCIMA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL".**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Dentro del tema que estábamos hablando de educación, también quiero informarles a esta mesa que a partir del

año que viene, en su año lectivo, a los chicos que les entregábamos el programa "Más Libros" que son alrededor de 180.000 chicos de escuelas populares y colegios populares, a partir del año que viene le vamos a entregar una mochila con un dispositivo electrónico dentro de la mochila y también a los bachilleres que son alrededor de 27.000 que le entregábamos la Tablet, este año la Tablet va a ser más grande, va a tener chip, va a tener teclado bluetooth y va a tener forro, esos son los cambios que van a haber el año que viene en la educación también. Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenidos en los oficios CLP-PyP-2019-015 y CLP-PyP-2019-018 de fechas 27 de noviembre y 23 de diciembre de 2019, respectivamente, en relación al trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: SANTA DONATILA CHÁVEZ CEDEÑO; MARÍA ESTHER GARCÍA TAYLOR; Cónyuges CARLOS VÁSCONEZ CÁRDENAS Y MERCEDES SUÁREZ DE VÁSCONEZ; VÍCTOR HUGO FRANCO RAMÍREZ; Cónyuges JASMINE WENDY COELLO BECKER Y CARLOS IVÁN VALVERDE FLORES; CARMEN WONG SORIA; VÍCTOR BURGOS GOYA; y MABEL ALEXANDRA, PAULA BELÉN, JORGE ANDRÉS Y JOHATHAN JAVIER GARCÍA CONTRERAS".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señora Alcaldesa el pasado 23 de diciembre nos reunimos con la Comisión de Planificación y Presupuesto y hemos aprobado el informe para el levantamiento del trámite de cancelación de hipotecas, en estos 6 casos, así que lo pongo a consideración de esta mesa como moción".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Vanegas, Sánchez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS CLP-PYP-2019-015 Y CLP-PYP-2019-018 DE FECHAS 27 DE NOVIEMBRE Y 23 DE DICIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LOS SEÑORES: SANTA DONATILA CHÁVEZ CEDEÑO; MARÍA ESTHER GARCÍA TAYLOR; CÓN YugES CARLOS VÁSCONEZ CÁRDENAS Y MERCEDES SUÁREZ DE VÁSCONEZ; VÍCTOR HUGO FRANCO RAMÍREZ; CÓN YugES JASMINE WENDY COELLO BECKER Y CARLOS IVÁN VALVERDE FLORES; CARMEN WONG SORIA; VÍCTOR BURGOS GOYA; Y MABEL ALEXANDRA, PAULA BELÉN, JORGE ANDRÉS Y JOHATHAN JAVIER GARCÍA CONTRERAS"**.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Antes del último punto del Orden del Día, el Concejal Egis Caicedo quiere hacer una solicitud a la Agencia de Tránsito Municipal por estas fiestas".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Buenas tardes, gracias Alcaldesa. Más que a la Agencia de Tránsito Municipal, en especial a usted que le pueda disponer. Los que hemos sido comerciantes alguna vez y los que vivimos en Guayaquil sabemos lo que pasa con el casco comercial de Guayaquil, en las Bahías, lo que pasa en la Modesto Luque, lo que pasa en la Diez de Agosto, por más que se quiera, se vuelve peatonal, se vuelve peatonal a las buenas, o se vuelve peatonal a las malas, porque toda la gente de los sectores populares no vamos a los grandes Malls, venimos a la Bahía, los que



justamente el punto nueve del Orden del Día, y al mismo tiempo extenderme un poquito y agradecerle a mi compañero Egis Caicedo por haber tocado el punto tan sensible que ha llevado todo estos meses por defender y querer hacer algo por los comerciantes informales, aunque no tocaste la palabra informal, pero bueno pensaste en los comerciantes que no solamente en ciertas épocas deben darles la oportunidad de trabajar sino siempre deben darle la oportunidad de trabajar. Yo si pienso que cuando se da este tipo de cosas, cuando hay objeciones y no le permiten trabajar correctamente, donde están correteados, donde no les permiten nada ha influenciado mucho la delincuencia por necesidad señora Alcaldesa. En necesidad de la gente si tienen un hijo enfermo no tiene dinero, no tiene trabajo, hacen cosas de las que no deben hacer; ha aumentado la prostitución en el caso de mujeres. Yo le agradezco de todo corazón a Dios en primer lugar por haber tenido la oportunidad de estar sentada en esta mesa con ustedes. Señora Alcaldesa yo me siento orgullosa de ser su compañera, de ser compañera de toda esta gente tan linda; parece que estoy un poco emocionada, cuando ayer leí a la 1 o 2 de la mañana porque yo llego tarde de mi trabajo a mi casa, los mensajitos del señor Vicealcalde, mensaje que me llenó tanto de emoción, a Luzmila, a todos ustedes, veo que son gente muy sensible, que están pensando en los demás y eso es importante. Yo creo que Dios mueve el corazón de los seres humanos y usted tiene un gran equipo. He tratado con toda la gente, he tratado mucho, y veo que todos tienen una calidad humana tremenda con el deseo de querer ayudar al prójimo sin necesidad que lo llamen. Sigamos siendo así, espero que el próximo año Dios nos ayude, nos de salud y vida e inteligencia para poder seguir trabajando aquí en favor de los más necesitados. Aprovecho la oportunidad mandé por ahí un sobrecito que les cuento que fue la idea del ilustrísimo Concejal Vanegas y del ilustrísimo Concejal Luis Almeida, dijeron si, ellos son farreros y me comprometieron que hagamos una fiesta el día 5 de enero, para recibir el nuevo año, donde va a haber la orquesta y allí si pueden los Concejales lanzarse al estrellato para que el próximo año en el evento de Hilda Murillo lleguemos a ser artistas ya profesionales. De Luzmila no puedo hablar porque ella ya es artista profesional. Espero que no me fallen. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Consuelo Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “señora Alcaldesa en el punto 9, numeral 5, una vez más estamos demostrando para Socio Vivienda Etapa 1 y 2 en la Comisión que presido llegó el listado de 139 beneficiarios pertenecientes al Plan Habitacional Socio Vivienda y se sigue cumpliendo con lo que se había prometido entregarles sus escrituras.- En el numeral 3, el “PLANO URBANÍSTICO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS MI LOTE 3” que es un proyecto que se está enmarcando también se está cumpliendo; esperemos también que en el punto 2 el plano que se aprobó correspondiente a la Etapa 2 de Ecobosque el cual sustituye al plano aprobado inicialmente con la rectificación que se hizo, cumplan porque ya no se les va a dar otro plazo. Ya es el plazo que entró en segundo debate en la Comisión que presido y pues estamos cumpliendo. Aparte para terminar, señora Alcaldesa, yo le agradezco infinitamente porque tuve una conversación con el Director de la Policía Metropolitana en la cual habían inconvenientes en el sector de Ceibos, en el que habían muchos comerciantes informales en las Avenidas y corrían el peligro de que sean atropellados y todo eso estaba en un desorden, conversamos con ellos y se les manifestó de que ellos tienen derecho si a trabajar pero de una manera con cuidado, en la cual ellos se han uniformado, ya el ambiente se lo ve distinto, ya los señores de la Policía Metropolitana son más amigos de ellos, hay una cordial comunicación y eso es lo que queremos cambiar. A partir del mes de enero, señora Alcaldesa, le doy a conocer que junto con el Director de la Policía Metropolitana estamos trabajando y voy a hacer seminaristas en cursos para los señores de la Policía Metropolitana porque lo que nosotros queremos es que ellos demuestren la solidaridad con la ciudadanía y la imagen anterior cambia a la actual porque ellos son solidarios, lamentablemente ellos cumplen una Ordenanza, una disposición, pero va a haber un cambio y esto lo aprendemos de usted señora Alcaldesa, luchar y seguir adelante”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchísimas gracias. Tiene la

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Jueves 26 de diciembre del año 2019

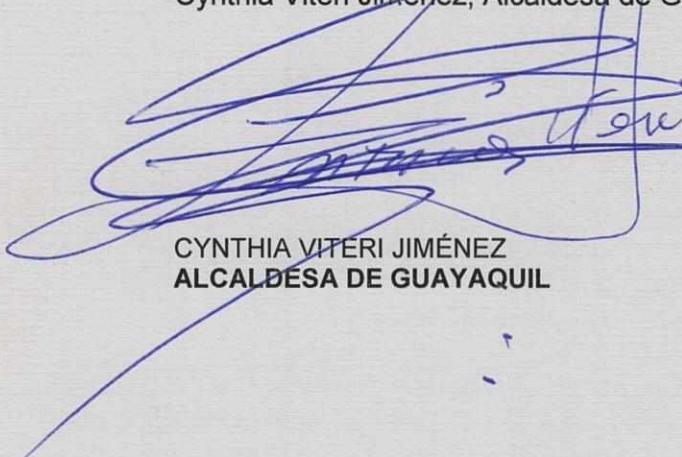
Página 23

palabra el Concejal Almeida”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Gracias ilustre Alcaldesa. En realidad, yo quiero agradecerle al Sociólogo Egis Caicedo por haber planteado el apoyo a los comerciantes de nuestra ciudad, a nuestros hermanos que producen recursos para nuestra ciudad. ¿Saben cuanta cifra mueve Guayaquil?, en la supuesta informalidad 10.000 millones de dólares al año. Le compran a los comerciantes formales y ellos lo que hacen es venderlo, vocearlo, ofrecerlo en la calle. Ese mercachifle como se lo llamaban en antes, ese comerciante informal que yo creo es un comerciante de oro tiene el apoyo de esta Alcaldía, de esta Concejalía y de este Concejo Cantonal, por eso quiero agradecerle a Egis, pero también habría que notificarles de esa decisión suya hace un ratito que le ha dispuesto a la señora Secretaria al señor Director de la Policía Metropolitana y al señor ingeniero Gustavo Zúñiga, porque hay tres grupos de personas de control, para que justamente este Guayaquil sea en paz, todo lo que queremos es vivir en paz, cuando hay recursos, platita en el bolsillo, todo el mundo está contento y lo que queremos es eso. Que este nuevo año sea lindo para usted Alcaldesa, es un grato honor haber trabajado con usted, con ustedes queridos Concejales. Hemos cumplido, hemos hecho lo que nuestros padres fundadores nos dispusieron hacer de esta ciudad, una ciudad grande, poderosa, progresiva, progreso quiere decir eso, muchas libertades para todos nosotros, no hemos fallado, hemos cumplido, hay que hacer más Alcaldesa, ya usted cogió el potro, como decimos en el campo, bien montada en el potro para hacer de este Guayaquil ese Guayaquil grandioso. Así que todos a contribuir, muchas gracias, un feliz año para todos, y a usted Alcaldesa que siga con el mismo amor, porque no hay nada que no se hace con amor, con solidaridad se hace todo, de lo contrario no se puede hacer nada, muchas gracias”.-

**LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias Concejal Almeida. Tome votación señora Secretaria”.-

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Laura Arteaga, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Almeida y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto nueve del orden del día, han votado a favor quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACOGE EL INFORME CTSB-MIMG-2019-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE APRUEBA LO SIGUIENTE: 1.- DUOT- CEUS-2019-19990: APROBAR LA PRÓRROGA SOLICITADA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE JUNIO DEL 2019 HASTA MAYO DEL 2020, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CULMINEN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD SANTIAGO ETAPA V. CONFORME LO PRESCRITO EN EL ART. 19 (REFORMADO) DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS, PREVIO A LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DEL MUY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL, EL PROMOTOR DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FALTANTES POR UN MONTO DE USD\$974,617.37. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- 2.- DUOT-CEUS-2019-4556: MODIFICAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CUERPO EDILICIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL SENTIDO DE APROBAR, ÚNICAMENTE, EL PLANO URBANÍSTICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA NÚMERO 2 “ECOBOSQUE” EL CUAL SUSTITUYE AL PLANO APROBADO INICIALMENTE.- 3.- DUOT-PE-2019-**

**34827: APROBAR EL "PLANO URBANÍSTICO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS MI LOTE 3"; CON SU RESPECTIVO CUADRO DE USOS DE SUELO. 4.- DAJ-IJ-2019-13273: APROBAR EL PROYECTO DEFINITIVO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS "MI LOTE" EN GUAYAQUIL ETAPA 2B: REDISEÑO DEL POLÍGONO (A, B, C, D, E, A).- 5.- DT-2019-2644: APROBAR EL LISTADO DE 139 BENEFICIARIOS PERTENECIENTES AL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, ETAPA 1 Y 2 CON LA IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO, NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, IDENTIFICACIÓN DE LA MANZANA Y NÚMERO DEL SOLAR ADJUDICADO".- LA SEÑORA ALCALDESA:** "En vista de que han votado todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 9 de enero de 2020, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".--- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y trece minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ  
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL